

01/N. 34

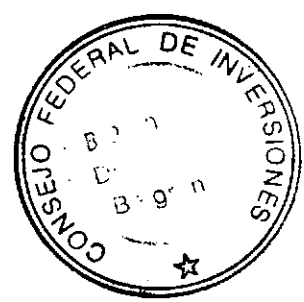
42780

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

-CFI-

**SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA CON RECURSOS DE
ORIGEN NACIONAL**

INFORME FINAL



CPN HUGO R. GARNERO

Noviembre de 2000

FUENTE: elaboración CFI Base de proyectos Plan Quinquenal

NOMBRE DEL PROYECTO	Provincia	Importe	Etapa	Organismo Prestatario	Finalidad
Proyecto Nacional de Radarización	Formosa	\$400.00	EN EJECUCION		SEGURIDAD
Niños con Riesgo Social	Formosa		PREFACTIBILIDAD	BID	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Desarrollo Municipal II	Formosa		FACTIBILIDAD	BIRF	VIVIENDA Y URBANISMO
Agua Potable y Saneamiento VI Etapa.	Formosa		DISEÑO	BID	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Pequeños Agricultores II	Formosa		PREFACTIBILIDAD	BID	AGRICULTURA
Saneamiento Económico Financiero de las Pcias.(PCIAS. II)	Formosa	\$18 480.00	FACTIBILIDAD	BID-BIRF	REFORMA PROVINCIAL Y DESARROLLO REGIONAL
Protección contra Inundaciones	Formosa		PREFACTIBILIDAD	BIRF	REFORMA PROVINCIAL Y DESARROLLO REGIONAL
Infraestructura de Carceles	Misiones	\$24 960.00	EN EJECUCION		JUSTICIA
Niños con Riesgo Social	Misiones		PREFACTIBILIDAD	BID	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Educación Secundaria I	Misiones		FACTIBILIDAD	BIRF	EDUCACION Y CULTURA
Educación Secundaria II	Misiones		FACTIBILIDAD	BIRF	EDUCACION Y CULTURA
Desarrollo Municipal II	Misiones		FACTIBILIDAD	BIRF	VIVIENDA Y URBANISMO
Agua Potable y Saneamiento VI Etapa.	Misiones		DISEÑO	BID	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Infraestructura de Aeropuertos	Misiones	\$11 044.00	PREFACTIBILIDAD		TRANSPORTE
Pequeños Agricultores II	Misiones		PREFACTIBILIDAD	BID	AGRICULTURA
Saneamiento Económico Financiero de las Pcias.(PCIAS. II)	Misiones	\$44 704.00	FACTIBILIDAD	BID-BIRF	REFORMA PROVINCIAL Y DESARROLLO REGIONAL
Protección contra Inundaciones	Misiones		PREFACTIBILIDAD	BIRF	REFORMA PROVINCIAL Y DESARROLLO REGIONAL
Programa de Reforma Economica Provincial	Misiones		FACTIBILIDAD	BIRF-EXIMBANK	REFORMA PROVINCIAL Y DESARROLLO REGIONAL
Infraestructura de Carceles	Santa Fé	\$37 440.00	EN EJECUCION		JUSTICIA
Niños con Riesgo Social	Santa Fé		PREFACTIBILIDAD	BID	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Educación Secundaria I	Santa Fé		FACTIBILIDAD	BIRF	EDUCACION Y CULTURA
Educación Secundaria II	Santa Fé		FACTIBILIDAD	BIRF	EDUCACION Y CULTURA
Desarrollo Municipal II	Santa Fé		FACTIBILIDAD	BIRF	VIVIENDA Y URBANISMO
Inversiones Sociales Municipales II	Santa Fé		FACTIBILIDAD	BID	VIVIENDA Y URBANISMO
Agua Potable y Saneamiento VI Etapa.	Santa Fé		DISEÑO	BID	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Infraestructura de Puertos -Modernización Portuaria	Santa Fé	\$3 400.00	FACTIBILIDAD	BID	TRANSPORTE
Infraestructura de Aeropuertos	Santa Fé	\$205.00	PREFACTIBILIDAD		TRANSPORTE
Red de Inst.de Inv.Cient-Transf.Tec.. Area Producción	Santa Fé	\$36 680.00	EN EJECUCION		DESARROLLO TECNOLOGICO
Plan Nacional de Riego y Drenaje	Santa Fé	\$12 000.00	EN EJECUCION		AGRICULTURA
Bajos Submeridionales	Santa Fé		EN EJECUCION		AGRICULTURA
Saneamiento Económico Financiero de las Pcias.(PCIAS. II)	Santa Fé	\$67 276.00	FACTIBILIDAD	BID-BIRF	REFORMA PROVINCIAL Y DESARROLLO REGIONAL
Protección contra Inundaciones	Santa Fé		PREFACTIBILIDAD	BIRF	REFORMA PROVINCIAL Y DESARROLLO REGIONAL
Programa de Reforma Economica Provincial	Santa Fé		FACTIBILIDAD	BIRF-EXIMBANK	REFORMA PROVINCIAL Y DESARROLLO REGIONAL

INDICE

Pág.

1.	Síntesis Ejecutiva del Informe Final	2
2.	Términos de Referencia	11
3.	Relevamiento a Nivel de Jurisdicción y Unidad Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Ejecutados con Recursos de Origen Nacional Compatibilizado con el Presupuesto Nacional 2000	12
4	Compatibilización con el Plan de Inversiones Publicas 2000 – 2002	22
5	Construcción de Indicadores y Análisis de la Participación Relativa de los Créditos asignados para Infraestructura	27
6	Confección de Base de Datos Informática por Jurisdicciones y Sectores conforme a Denominación, Objetivos y Montos Asignados para cada Proyecto	29
7	Distribución Valorizada por Provincia de las Obras de Infraestructura, Participación Relativa respecto al Gasto Público Provincial	32
8	Coordinación, supervisión e integración de la información resultante de los estudios en curso sobre metodología del seguimiento de proyectos de infraestructura, identificación física de los proyectos incorporados en el Presupuesto Nacional 2000 y análisis financiero y evaluación de los proyectos nacionales	41
	ANEXO I	
	ANEXO II	
	APENDICE sobre el ENOHSA	

1. SINTESIS EJECUTIVA

1.1. Objetivos Generales

Se propuso la creación de un SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA para el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. El trabajo necesitó de objetivos posibles y metodologías claras.

La actividad del sector público en todos sus niveles, sigue siendo determinante para una Nación. En el caso de la infraestructura, no sólo para la realización de aquellas obras que resultan necesarias para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, también y fundamentalmente, para lograr la *planificación estratégica* que reduzca las ineficiencias, las inequidades sociales y territoriales y favorezca el crecimiento de la producción y la justa redistribución de la riqueza. Esto significa cumplir con los objetivos económico-sociales en el marco de la eficiencia en la aplicación de los recursos.

Una Obra Pública es un proceso que se concibe desde el momento en que se detecta la necesidad. Esto deviene en la decisión política de llevarla a cabo cuando esa necesidad coincide con su priorización. Recién entonces se comienza con los primeros pasos que llevan a su concreción.

Este fenómeno dinámico debe ser materializado con *decisión de estado* contemplado en la *planificación del Estado*.

En un país federal, con innumerables necesidades, resulta indispensable la interacción entre los niveles de gobierno que facilite la toma de decisiones, evitando superposiciones, gastos superfluos, resoluciones equivocadas. Por ello es necesario un instrumento que contemple esta dinámica realidad.

Por eso es imperioso contar con un Banco de Información sobre la totalidad de las obras públicas, que contemple los proyectos desde su estado de *idea* hasta su *finalización*.

Concebimos a este SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, como el primer avance de un objetivo mayor, el de la *integración de las cuentas públicas nacionales* (sector público municipal, provincial y nacional). No se trata solamente de tener desagregadas las obras que se ejecutan en los distintos niveles de gobierno y verificar su concreción, sino de incorporarlas al concepto integral de un estado único capaz de *planificar*. En un solo marco de decisión política deben contemplarse las obras públicas, con el crecimiento económico, la ocupación territorial planificada y oferta integral de los servicios al ciudadano.

Por eso, para los gobiernos provinciales, resultará de suma importancia contar con información que combine la programación presupuestaria y la ejecución presupuestaria (financiera) con el avance físico de las obras que se realizan con recursos nacionales en su jurisdicción.

Los estados provinciales necesitan conocer y aún anticipar, los problemas que se producen en las ejecuciones de esas obras públicas. Hoy solo quedan alertados con las consecuencias que se producen por la escasez de recursos presupuestarios o por las paralizaciones o atrasos significativos. Pero resultan para ellos poco claras las priorizaciones, los subsidios u otras decisiones políticas del sector público nacional.

En síntesis, además de colaborar con estos primeros problemas, aspiramos a que este SISTEMA sirva en el futuro para un análisis global que permita la planificación de las acciones públicas y privadas para el desarrollo de la infraestructura necesaria, funcional para el modelo de país y su crecimiento.

1.2. Sistema de Seguimiento

1.2.a. Funcionamiento

Como decimos al principio, el SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, se construyó sobre objetivos posibles y metodologías claras. Para ello debimos analizar de manera permanente la metodología utilizada, los procedimientos transitados para la obtención de la información y las potencialidades y limitaciones de los datos e información relevada.

Estas potencialidades y limitaciones se encuentran directamente ligados a la información existente y a la posibilidad de ordenarla y transparentarla. Más aún,

estas restricciones se acentúan ante la necesidad de homogeneizar la información para que pueda ser tratada y comparada.

El SISTEMA DE SEGUIMIENTO que hemos diseñado se asienta sobre la siguiente información:

- i) **Base de proyectos** de Obra Pública de Infraestructura ejecutadas con recursos de origen nacional incluidos en el Presupuesto nacional vigente.
- ii) **Base de Ejecuciones** presupuestarias de los proyectos mencionados actualizada con la última información disponible.
- iii) **Base de información sobre el grado de avance físico** de las Obras conformada por los datos recogidos para cada proyecto atendiendo a las fichas de relevamiento confeccionadas en el Sistema.

Estas Bases poseen particulares características en función de la información que contienen y periodicidad con que se puede obtener la información requerida.

En el caso de la Base de Proyectos, su actualización se debe realizar una sola vez al año, una vez aprobado el Presupuesto Nacional y sus respectivos Decretos modificatorios.

La Base de Ejecuciones presupuestarias se actualiza a partir de existir la necesidad de realizar el análisis pertinente del grado de avance presupuestario de la obra, y está también ligado a la disponibilidad de información actualizada por parte del Estado.

La Base de Información sobre el grado de avance físico de los proyectos queda librada a los relevamientos y seguimientos que realicen quienes fuesen designados por el CFI para tal tarea, conforme a la metodología y atendiendo a los datos requeridos en las fichas confeccionadas en este programa.

A partir de los datos almacenados en estas Bases, el Sistema proveerá la siguiente información:

- i) Listado de proyectos definidos por Denominación, Monto, Jurisdicción, Ubicación Geográfica y Fuentes de su Financiamiento.
- ii) Estado de avance Financiero de los proyectos.
- iii) Estado de avance Físico de los proyectos
- iv) Desvío producido, resultante de la relación existente entre el avance financiero y el avance físico de los proyectos.

El suministro de esta información por parte del Sistema persigue los siguientes objetivos:

- i) facilitar en los niveles políticos las discusiones acerca del modo de resolver los problemas que se nos plantean en las ejecuciones de obras,
- ii) verificar los tiempos reales con los programados,
- iii) prever los inconvenientes que generan los atrasos de las ejecuciones, y,
- iv) aportar datos al análisis económico y todo aquello que haga a la planificación estratégica de la acción del estado y el control de su gestión.

1.2.b. El Relevamiento Presupuestario

EL primer elemento analizado a fondo ha sido el Presupuesto Nacional 2000. Se debe a que en definitiva allí se plasma la concreción política de financiar una obra pública. Sin embargo, pese a los avances, aún no resulta sencillo “leer” un presupuesto, esto es, detectar un proyecto, conocer los montos presupuestados, la unidad que los ejecuta, etc.

El desarrollo del informe contiene un relevamiento presupuestario completo de todos los proyectos de obras de todas las jurisdicciones del Presupuesto Nacional 2000. Dicha planilla se agregó como ANEXO I en el Segundo Informe de Avance del CPN Hugo Garnero, incluyéndose en este Informe como ANEXO 1.

A partir del listado mencionado, se efectúa un análisis jurisdiccional donde se descartan las obras de las jurisdicciones que no pertenecen al Ministerio de Infraestructura y Vivienda. Esta conclusión deviene de los conceptos que se vierten tanto en el MARCO DEL PROYECTO, como en los comentarios particulares de cada jurisdicción que se desarrollan en este informe.

Del Ministerio de Infraestructura y Vivienda se analizan la totalidad de las asignaciones presupuestarias para obras. El listado final, que es la Base del Sistema de Seguimiento se detalla a su máximo nivel de desagregación en el ANEXO II del presente informe.

En consecuencia resulta fundamental expresar de qué manera se llega a esos detalles presupuestarios. Esta es la primer "metodología" que facilita la concreción del Sistema. Pero la presupuestación no es más que eso, un supuesto previo. Resulta necesario conocer la ejecución de esa presupuestación para acercarnos al estado real de la obra. También instruimos sobre la forma en que deben recabarse esos datos.

1.2.c. La Ejecución Presupuestaria

De la relación entre el presupuesto y la ejecución de cada año se infiere el primer indicador básico.

La metodología necesaria para poder cotejar estos datos se indica en el Informe Conjunto Final que se elaboró con los demás consultores, donde puede observarse en grado de detalle las bases sobre las cuales se ha llevado adelante la investigación. Esto resultó fundamental para obtener claridad que permita delimitar objetivos posibles.

Un párrafo especial lo merecen las obras del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), y el presupuesto del Fondo Nacional de la Vivienda.

1.2.d. Las limitaciones

Cabe destacar que como una parte importante de los proyectos de obra pública de infraestructura de ejecutan a más de un año, compatibilizar el nacimiento de este sistema con proyectos que vienen teniendo un avance financiero y físico en años anteriores a la presupuestación del 2000, plantea inconvenientes en cuanto a la consistencia de la información pre-existente, principalmente ante la necesidad de cotejar el avance financiero con el físico. Para ello haremos las aclaraciones pertinentes en el Informe Conjunto Final.

De todas formas, se encontraron soluciones a este obstáculo sin desatender el objetivo fundamental para el cual fue pensado este Sistema, que es el de generar información sobre el estado de avance de los proyectos destinados a obra pública en infraestructura para dar pie a la discusión en los niveles de gobierno pertinentes que garanticen equidad y desarrollo económico-social para cada región en particular y para todo el territorio nacional.

1.3. Los objetivos para las provincias

Cada provincia, a partir de datos del sector público, datos económicos y datos demográficos y sociales, deberá compatibilizar los objetivos que espera alcanzar a partir del desarrollo de la infraestructura nacional en su provincia, la que propicie con sus recursos y la que considere necesaria para el desarrollo de su territorio y de sus habitantes.

1.4. El BAPIN, una herramienta estratégica

Las tareas de Investigación propias del Sistema que hemos elaborado, nos han llevado a profundizar en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN), dependiente de la Secretaría de Programación Económica y Regional del Ministerio de Economía de la Nación. Este Banco de Proyectos se encuentra en constante mejoramiento desde el punto de vista de su diseño, y en avance permanente sobre la captación de la información necesaria para su funcionamiento. El avance de captación de la información en el aspecto cuantitativo le permitirá cubrir la mayor cantidad de proyectos y sus respectivos detalles para lograr una mayor cobertura sobre el total de la obra pública, y el avance en el aspecto cualitativo le dará mayores grados de solidez, consistencia y veracidad a la información que tiene como fin generar el BAPIN.

*cuanto
en la
desarrollo
de los
datos
cobertura*

Sin bien, los datos que puede actualmente suministrar el BAPIN no alcanzan los objetivos que nos hemos planteado en este programa, es altamente probable que en el futuro el BAPIN provea la información necesaria para conocer el estado de avance de la totalidad de las obras públicas de infraestructura, y realice el seguimiento financiero y físico de las mismas, no solo las ejecutadas con recursos de origen nacional sino también las ejecutadas con recursos de las provincias.

La diferencia de tiempo que distancia la calidad y cantidad de la información que puede suministrar hoy el BAPIN, respecto de los óptimos objetivos para lo que fue creado justifican sobradamente la creación del Sistema de Seguimiento de Obras de Infraestructura ejecutadas con recursos de origen nacional por parte del CFI.

2. TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO

1. Relevamiento a nivel de Jurisdicción y Unidad Ejecutora de Proyectos de infraestructura ejecutados con recursos de origen nacional.
2. Compatibilización con el Presupuesto Nacional 2000 y Plan Nacional de Inversiones Públicas 2000-2002.
3. Confección de base de datos informática por jurisdicciones y sectores conforme a denominación, objetivos y montos asignados para cada proyecto.
4. Construcción de indicadores y análisis de la participación relativa de los créditos asignados para infraestructura en el Presupuesto Nacional.
5. Distribución valorizada por provincias de las obras de infraestructura, participación relativa respecto al gasto público provincial.
6. Coordinación, supervisión e integración de la información resultante de los estudios en curso sobre metodología del seguimiento de proyectos de infraestructura, identificación física de los proyectos incorporados en el Presupuesto Nacional 2000 y análisis financiero y evaluación de los proyectos nacionales.

3. RELEVAMIENTO A NIVEL DE JURISDICCION Y UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS CON RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL Y COMPATIBILIZACION CON EL PRESUPUESTO NACIONAL 2000

El Presupuesto Nacional de Recursos y Gastos es el instrumento que nos provee la "*información base*" sobre la que debemos asentar el análisis de los proyectos de obra pública en montos y ubicación geográfica, para cotejarlos con las ejecuciones presupuestarias.

Del análisis efectuado de la Administración Central y los Organismos Descentralizados del Gobierno Nacional surge un trabajo de relevamiento presupuestario que permite individualizar la totalidad de los proyectos de obra pública dependientes del citado nivel de Gobierno, dentro de todas las jurisdicciones, subjurisdicciones, entidades y dependencias que lo componen.

El monto total de las partidas asignadas a los proyectos de obra pública en el Presupuesto Nacional del año 2000 es de \$ 472.677.852. A continuación se presenta una desagregación por jurisdicción de dicho monto:

Cuadro N° 1

Jurisdicción	Crédito Presupuestario	
	(en pesos)	
Presidencia de la Nación	7.300.437	4
Poder Legislativo Nacional	2.250.000	3
Poder Judicial de la Nación	6.913.250	6
Ministerio de Defensa	1.851.899	10
Ministerio de Economía	11.213.394	2
Ministerio de Infraestructura	410.273.355	1
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.400.000	5
Ministerio de Relac. Exteriores	10.677.347	2
Ministerio de Salud	7.934.300	5
Ministerio de Trabajo, Empleo y RR.HH.	8.662.870	3
Ministerio del Interior	3.201.000	7
TOTAL GENERAL	472.677.852	

En el presente cuadro no se incorpora el presupuesto asignado a obras públicas de saneamiento del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), que asciende a la suma de \$ 63.824.892.

La agregación al cuadro anterior de este monto no resulta compatible para el posterior tratamiento que le daremos a esta información.

En primer lugar cabe destacar que el grueso de las asignaciones en el ENOHSA, aproximadamente el 90%, corresponde a recursos de fuente 22, crédito externo, cuya asignación es por proyectos presentados que cumplan con los requerimientos de los organismos multilaterales de crédito.

Y en segundo lugar porque los montos asignados son de carácter estimativo desconociéndose al momento de la preparación del presupuesto, la asignación

particularizada por obra. En general las partidas se compatibilizan con el avance de las certificaciones de las obras.

Mayores detalles se encuentran en el APENDICE I “Sobre el ENOHSA”.

Análisis particular de las Jurisdicciones Presupuestarias 2000.

Marco conceptual de los Proyectos que deben Incluirse en la Base sobre la que se construye el “Sistema de Seguimiento de Obras de Infraestructura”

Como se puede observar en el cuadro N° 1, el ex- *Ministerio de Infraestructura y Vivienda concentra el 86,8% del crédito presupuestario en ese concepto*. Sin embargo, y aunque en menor monto, las demás jurisdicciones también poseen partidas destinadas a proyectos de obra pública, con características particulares a cada jurisdicción.

Es importante mencionar que se incluyen en la Base los proyectos que tienen trascendencia e implicancia para el desarrollo económico en los lugares (ubicación geográfica) donde se realizan. Por ello, en los párrafos siguientes se mencionan los tipos de proyectos de obra pública dependientes de las restantes jurisdicciones, y, en línea con el criterio anterior se especifica su inclusión o no a la Base del Sistema de Seguimiento y a su análisis posterior.

Presidencia de la Nación

Los proyectos de obras que se realizarán con afectación a esta Jurisdicción, no serán tomadas en cuenta en la Base para el Sistema de Seguimiento. La explicación es que las obras tienen una asignación de clara decisión política central y no resultan de trascendencia para el objetivo que nos planteamos.

El remodelamiento de la Casa Rosada y de la Quinta de Olivos, así como la construcción y remodelación de monumentos históricos carecen de interés para los objetivos del presente trabajo.

Obras a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica para las Provincias de Buenos Aires, Mendoza, Chubut, Río Negro y Córdoba: si bien son de importancia estratégica, por sus particulares características y destinos, tampoco son de interés para nuestro objetivo. Sin embargo de producirse en el futuro decisiones sobre obras en esta área puede ser aconsejable su incorporación.

Proyectos de mejoras e Infraestructura de Parques Nacionales: varias Provincias tienen presupuestadas partidas para ello, aunque no son de significación para el seguimiento de obras de Infraestructura.

Poder Legislativo de la Nación

Por tratarse obras de especificidad nacional tampoco serán tenidas en cuenta en la Base del Sistema de Seguimiento.

Poder Judicial de la Nación

Están contempladas obras de ampliación, remodelación y refacciones edilicias en sedes judiciales que debemos considerar como propias de la actividad judicial federal y que no hacen a los objetivos del Sistema de Seguimiento.

Ministerio del Interior

Las obras planteadas para remodelaciones, funcionamiento y otras propias de actividades del Ministerio, de la Policía Federal, de la Dirección de Migraciones, Gendarmería Nacional, carecen de interés para el objetivo del Sistema de Seguimiento.

Ministerio de Trabajo, Empleo y RR.HH.

Las obras planteadas hacen al funcionamiento y mejoras para la atención del público no son relevantes para el Sistema de Seguimiento.

tiene
8,7

42.450.000

Ministerio de Salud

Habida cuenta de la transferencia de hospitales nacionales a las administraciones provinciales, las obras planteadas tiene que ver con servicios remanentes centralizados en la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires (Hospital Baldomero Sommer). En consecuencia carecen de interés para el Sistema de Seguimiento.

Solo
Hosp
Sommer
\$ 7,9

Ministerio de Relaciones Exteriores

Las obras que se plantean en esta Jurisdicción Presupuestaria son la construcción y remodelación de edificios en la Capital Federal y el exterior, los cuales carecen de interés para el Sistema de Seguimiento. Las obras correspondientes a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CNAE) son de carácter plenamente federal y de aplicación por el Gobierno Nacional, por lo que tampoco resultan de interés.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Las partidas destinadas a Construcciones, reparaciones y equipamientos propias del funcionamiento del Ministerio son carentes de interés para su incorporación en la Base del Sistema.

Ministerio de Economía

Esta jurisdicción posee partidas presupuestarias para remodelaciones, equipamiento y obras menores de los siguientes organismos: Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), Comisión Nacional de Valores (CNV), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Servicio Geológico Minero Argentino, Administración Federal de Ingresos Públicos. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Estas obras hacen al funcionamiento del Ministerio y no a obras de infraestructura por lo que carecen de interés para el Sistema de Seguimiento.

Ministerio de Defensa

Dentro de esta jurisdicción existen partidas asignadas a Obras en el Instituto Geográfico Militar y remodelaciones de Unidades Militares. Estas asignaciones no son relevantes para el Sistema de Seguimiento.

Ex-Ministerio de Infraestructura y Vivienda

Como consecuencia de los criterios y las diferencias mencionadas ut supra, la Base para nuestro Sistema de Seguimiento queda conformada por los proyectos de obra pública de este ex-Ministerio correspondiente a los siguientes programas y unidades ejecutoras:

Cuadro N° 2

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Crédito
Unidad Ejecutora	Presupuestario
Programa - Denominación Programa	(en pesos)
COMITE EJECUTOR PLAN DE LA CUENCA HIDRICA MATANZA-RIACHUELO 17 - PLAN DE GESTION AMBIENTAL MATANZA-RIACHUELO	11.637.652
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS 19 - RECURSOS HIDRICOS	38.345.366
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA 25 - EJECUCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA	16.600.000
DIRECCION DE PREVENSION SISMICA 30 - PREVENSION SISMICA	486.227
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS 50 - FORMULACION, PROGRAMACION, EJECUCION Y CONTROL DE PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS	43.203.000
SECRETARIA DE TRANSPORTE 55 - FORMULACION Y CONDUCCION DE POLITICAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	19.634.000
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y EL AMBIENTE 16 - DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNICA DEL AGUA Y EL AMBIENTE	2.000.000
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 16 - CONSERVACION VIAL	40.309.187
22 - CONSTRUCCIONES VIALES	114.787.841
23 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RUTAS	1.819.237
24 - REPOSICIONES Y RECONSTRUCCIONES DE RUTAS	5.145.316
25 - CONCESIONES DE CORREDORES VIALES	7.834.418
26 - SISTEMA DE CONTRATO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO	108.471.111
TOTAL GENERAL	410.273.355

275

Al Total General se le deben **agregar \$ 15.000.000 correspondientes a un AVAL otorgado por el Gobierno Nacional para la Construcción de Ruta Internacional P/Paso de Jama en la provincia de Jujuy**, proyecto perteneciente al Programa 22 "Construcciones Viales". Dicho programa pasa a tener un monto presupuestario de \$129.787.841, y la Dirección Nacional de Vialidad asciende a un monto total de \$ 293.367.110. **Con lo cual, la asignación total prevista por el Presupuesto Nacional de Gastos 2000 para el Ministerio de Infraestructura y Vivienda es de \$ 425.273.355.**

La obra del Puente Rosario-Victoria tiene asignación específica por tratarse de un proyecto licitado con diseño, financiamiento y subsidio. Las partidas correspondientes se incluyen en el Programa 50 como Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos de Capital por \$ 66.768.000.

A continuación incorporamos en el ANEXO II el listado de proyectos completo. El mismo contempla la incorporación de la construcción de la Ruta Internacional P/Paso de Jama en la provincia de Jujuy, y las diferencias observadas por proyecto en montos en la Dirección Nacional de Vialidad correspondientes a las sucesivas modificaciones presupuestarias que operan una vez aprobado el presupuesto.

Estas modificaciones determinan una pequeña diferencia respecto de los proyectos de obras incluidos en el Presupuesto Nacional 2000, pero *no se modifica en absoluto el monto global presupuestado originalmente*. La Base de

datos del Sistema de Seguimiento queda constituida con los proyectos del ANEXO II.

4. COMPATIBILIZACION CON EL PLAN NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS 2000 – 2002 (PLAN DE INVERSION PLURIANUAL)

El Plan Nacional de Inversión Pública, en este caso el PNIP 2000-2002, es el conjunto de programas y proyectos de inversión pública que han sido propuestos para su ejecución. Esto se constituye en una herramienta fundamental para la planificación de la obra pública, y en particular de la obra pública en infraestructura específicamente.

Sin embargo, es necesario aclarar que debido al carácter dinámico que tiene el esquema en el cual se plantea un proceso de Inversión intertemporal, sumado a las características propias de la función pública, se genera un *flujo de información permanente con distintos grados de elaboración de difícil captación y comparación con información asociada en un momento dado*. Por lo tanto, no es posible realizar una comparación lineal con los datos especificados en el Presupuesto Nacional 2000.

De todas formas es de suma importancia mostrar como se compone la información provista por el Plan Nacional de Inversión Pública.

Código	Código	Nombre	Etapas	Gasto	2000	2001	2002	Saldo	Total
BP	Presup.	Proyect.	Actual	al 1999					

Dicho Plan tiene como datos de importancia las ejecuciones realizadas por obra al año 1999 inclusive. Para los datos correspondientes al año 2000, se compatibilizan las ejecuciones realizadas sobre el crédito inicial, previsto en el Presupuesto Nacional 2000, con la información disponible proveniente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación, más el saldo pendiente de ejecución del corriente año, que surge de la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado en el transcurso del mismo.

Para las obras que cuentan con ejecuciones realizadas con anterioridad al año 1999, se agrega el total de ejecuciones en una columna única. Luego se presentan las proyecciones de inversión por obra para el año 2001 y 2002, y totalizándose en la columna de "Saldo" las pertenecientes a años posteriores.

El Total por obra, que suma las ejecuciones y las previsiones sobre los ejercicios posteriores, nos da la magnitud de cada obra en particular de toda la obra pública vigente.

Cuenta también con una columna que indica la etapa actual en la que se encuentra el proyecto, que puede ser en la Etapa de Idea, Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad; todas ellas correspondientes a la Fase de Preinversión del proyecto.

Estos datos, y el esquema descrito con que se ordenan, brinda una información básica e indispensable para realizar las previsiones sobre las erogaciones en obras futuras.

La información del PNIP proviene de un banco de datos que realiza el seguimiento de los proyectos a lo largo del todo el ciclo de vida de estos.

Este Banco de Datos es el BAPIN (Banco de Proyectos de Inversión), dependiente de la Secretaría de Programación Económica y Regional del Ministerio de Economía de la Nación.

El BAPIN es la herramienta que administra el stock de proyectos de inversión que los diferentes organismos del estado demandan para su concreción, y en un sentido amplio se puede definir como un sistema de información que sirve de apoyo al proceso de gestión de la inversión, con el objeto de elevar la eficiencia en la asignación de los recursos y hacer más operativo el proceso de programación y administración de la inversión en bienes y servicios públicos.

La Secretaría de Programación Económica y Regional del Ministerio de Economía de la Nación a través de la Dirección Nacional de Inversión Pública viene realizando convenios con las Provincias a efectos de suministrarles: Equipamiento (Hardware), Sistemas (Software) y Capacitación para el uso por parte de ellas del BAPIN. A tal efecto la Dirección Nacional cuenta con el apoyo de componentes específicos de un programa financiado con el BID.

Firmaron los correspondientes convenios hasta el presente 16 jurisdicciones provinciales, que son:

Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Chaco, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, 16?
Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan y Tierra del Fuego.

Stgo Est?

Faltan firmar las ocho provincias restantes que son:

Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tucumán.

Sin embargo, por razones de la compleja dinámica del proceso de Inversión Pública, Aún no se ha podido poner en funcionamiento un aceitado mecanismo de mutua utilización de información.

+
informac

Deben tenerse en cuenta algunos aspectos fundamentales:

a) El Sistema Informático del BAPIN ha ido creciendo y sufriendo modificaciones.

La Secretaría de Programación Económica y Regional cuenta con un crédito del Banco Mundial para dichos cambios y en un plazo relativamente corto tendrá en marcha modificaciones cualitativas sustantivas.

1
cualitativas?

b) Este Sistema deberá llegar a una total armonía con el Sistema de Gestión Financiera y Presupuestaria en vigencia en el Sector Público Nacional. Pocas

SIPAE?
MIE?

provincias tienen, en vigencia o en marcha, un sistema de contabilidad pública totalmente compatible con el nacional. Sin embargo, avanzar en este sentido favorecerá la *consolidación de las cuentas públicas nacionales*, hecho que seguramente será *política de Estado* en algunos años más.

- c) No obstante debe recomendarse a las autoridades de las provincias faltantes la firma del citado convenio con la Dirección Nacional de Inversión Pública.

O^o de
implementa

La utilización de esta herramienta estratégica no sólo será resorte exclusivo de la Nación. Deberá ser de las Provincias y el Consejo Federal de Inversiones como histórico organismo de apoyo a éstas en el marco de las inversiones, deberá facilitar este proceso y participar de manera activa. Esto es motivo de especial recomendación en Informe Final Conjunto que se agrega al presente junto al de los demás consultores participantes en este proyecto de Sistema de Seguimiento de Obras de Infraestructura con Recursos de Origen Nacional.

Podemos cerrar esta sección con lo expresado por la Dirección Nacional de Inversión Pública en su Informe de Elevación del Plan Nacional de Inversión Pública 2001–2003: *“En el marco de la Ley Nro. 24.354 de Inversión Pública y atento a lo establecido en el artículo 16 de la misma, por medio del cual se invita a las provincias a establecer en sus respectivos ámbitos sistemas similares y compatibles, se está colaborando con la definición de los equipos de trabajo encargados de llevar adelante el Sistema Provincial, institucionalizando el funcionamiento del mismo, definiendo el perfil y los grupos de trabajo que se encargarán de operar y llevar adelante el Sistema “.*

5. CONSTRUCCION DE INDICADORES Y ANALISIS DE LA PARTICIPACION RELATIVA DE LOS CREDITOS ASIGNADOS PARA INFRAESTRUCTURA EN EL PRESUPUESTO NACIONAL

A partir del análisis llevado a cabo para determinar los proyectos destinados a obras de infraestructura explicado anteriormente, podemos conocer de manera sencilla mediante la utilización de indicadores la participación de los gastos previstos a tal fin sobre el total de a Gastos del Presupuesto Nacional y sobre sus principales rubros.

El Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio de 2000, fija la suma de \$ 48.175.599.235 para los gastos corrientes y los gastos de capital.

Para nuestro análisis desagregaremos el total presupuestado de la siguiente forma:

Cuadro N° 3

Finalidad	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	TOTAL
Administración Gubernamental	3.619.823.052	97.300.489	3.717.123.541
Servicios de Defensa y Seguridad	3.246.879.471	32.175.457	3.279.054.928
Servicios Sociales	28.947.898.363	693.292.981	29.641.191.344
Servicios Económicos	1.123.234.575	1.381.428.847	2.504.663.422
Deuda Pública	9.033.566.000	-	9.033.566.000
TOATLES	45.971.401.461	2.204.197.774	48.175.599.235

La suma total asignada a proyectos de obra en infraestructura, \$ 425.273.355, representa el 0.88% del total del presupuesto de Gastos para el 2000. Es notoria la poca importancia relativa que tienen estos proyectos dentro del presupuesto, pero no se aparta de la política presupuestaria de los últimos años.

Dichos proyectos representan el 19.3% de los gastos de capital y el 17% del total de lo previsto para Servicios Económicos.

En la tabla siguiente se construyen los indicadores necesarios para realizar el seguimiento de la evolución de la masa presupuestaria asignada a proyectos de obras de infraestructura. Se logra a partir de calcular el cociente porcentual entre el monto total de los proyectos mencionados y cada uno de los datos provistos en el cuadro anterior.

Cuadro N° 4

Finalidad	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	TOTAL
Administración Gubernamental	11,75%	437,07%	11,44%
Servicios de Defensa y Seguridad	13,10%	1321,73%	12,97%
Servicios Sociales	1,47%	61,34%	1,43%
Servicios Económicos	37,86%	30,79%	16,98%
Deuda Pública	4,71%	-	4,71%
TOTALES	0,93%	19,29%	0,88%

La importancia de los indicadores dependerá del interés común de Provincias y Nación para que en el marco de un modelo de país, equitativo y armonioso, se utilicen en la corrección de desvíos de objetivos de crecimiento, desarrollo y redistribución de la riqueza.

6. CONFECCION DE BASE DE DATOS INFORMATICA POR JURISDICCIONES Y SECTORES CONFORME A DENOMINACION, OBJETIVOS Y MONTOS ASIGNADOS PARA CADA PROYECTO

La Base de Datos que se utilizará para el SISTEMA DE SEGUIMIENTO contendrá la siguiente información.

Proyectos de Obra Pública de Infraestructura del Presupuesto Nacional Vigente cada año.

Al respecto, y tal como lo hicimos en el presente trabajo, se deberán individualizar del desagregado completo del Presupuesto de cada año de acuerdo a los criterios establecidos en el Segundo Informe de Avance, los proyectos de obras de infraestructura definidos como aquellos que tienen impacto en el desarrollo económico del lugar donde se realizan.

2/
Inf.
ki

La totalidad de las obras públicas presupuestadas por la Ley correspondiente se encuentran en la Planilla Anexa N° 12 del Presupuesto Nacional 2000.

El resultado final obtenido de la aplicación de los citados criterios de selección se encuentra en el ANEXO II del presente Informe Final y constituye la Base de Datos del Sistema sobre la cual se asienta la demás información.

La compatibilización para el seguimiento de los proyectos que integren el Presupuesto Nacional del próximo año se deberá realizar respetando el procedimiento determinado en este Proyecto.

Debido al calendario establecido para la presentación y aprobación de los Presupuestos Nacionales, es de esperarse que la información allí presentada, obtenida a partir de la proyección de datos correspondientes a mediados del año anterior al que referencia el Proyecto de Ley, no coincida con el cierre efectivo de las ejecuciones presupuestarias. Por esta razón, resultará imprescindible cada inicio de año realizar los ajustes de la Base Informática a los efectos que las comparaciones e indicadores generados por el Sistema sean lo más objetivos posibles.

Ejecuciones Presupuestarias de Proyectos de Obra Pública de Infraestructura del Presupuesto Nacional Vigente cada año.

Además de la sanción presupuestaria que contiene los proyectos que se detallan en el ANEXO II, por distintas razones se producen modificaciones tanto en los montos como en las asignaciones presupuestarias para los proyectos por normas internas de los organismos, internas de los ministerios, o decretos modificatorios.

Esta información es la que debe obtenerse junto a la información de las ejecuciones presupuestarias y se denomina Crédito Vigente.

Esta Base Informática contendrá para cada proyecto la información actualizada del Crédito Vigente y de las ejecuciones presupuestarias, determinadas como Gastos Devengados. Esta información es obtenida del SIDIF y se actualiza en reemplazo de la información anterior obtenida.

Para el Sistema de Seguimiento que proponemos se necesitará al menos dos actualizaciones durante el ejercicio.

La metodología que relaciona ambas bases de datos se encuentra detallada en el Informe Final de CPN Eduardo Azum.

Base de Información sobre el grado de avance físico de Proyectos de Obra Pública de Infraestructura del Presupuesto Nacional Vigente cada año

Esta Base se conforma con los datos recogidos para cada proyecto atendiendo las fichas de relevamiento confeccionadas para el Sistema. El esquema de dichas fichas y la metodología para su relevamiento se encuentra desarrollado en el Informe Final de la Lic. Teresita Lencina.

La cantidad de obras está directamente ligada al interés del seguimiento por parte de las Provincias o del Consejo Federal de Inversiones y sobre la base de las capacidades de los recursos que se apliquen para tal fin.

7. DISTRIBUCION VALORIZADA POR PROVINCIAS DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PARTICIPACION RELATIVA RESPECTO AL GASTO PUBLICO PROVINCIAL

La distribución valorizada por provincias se realizará sobre la base presentada en el ANEXO II, según los criterios transcriptos anteriormente en este informe. En el Cuadro N° 5 se observa la distribución por ubicación geográfica del total de asignación presupuestaria para proyectos de obra pública.

Cuadro N° 5

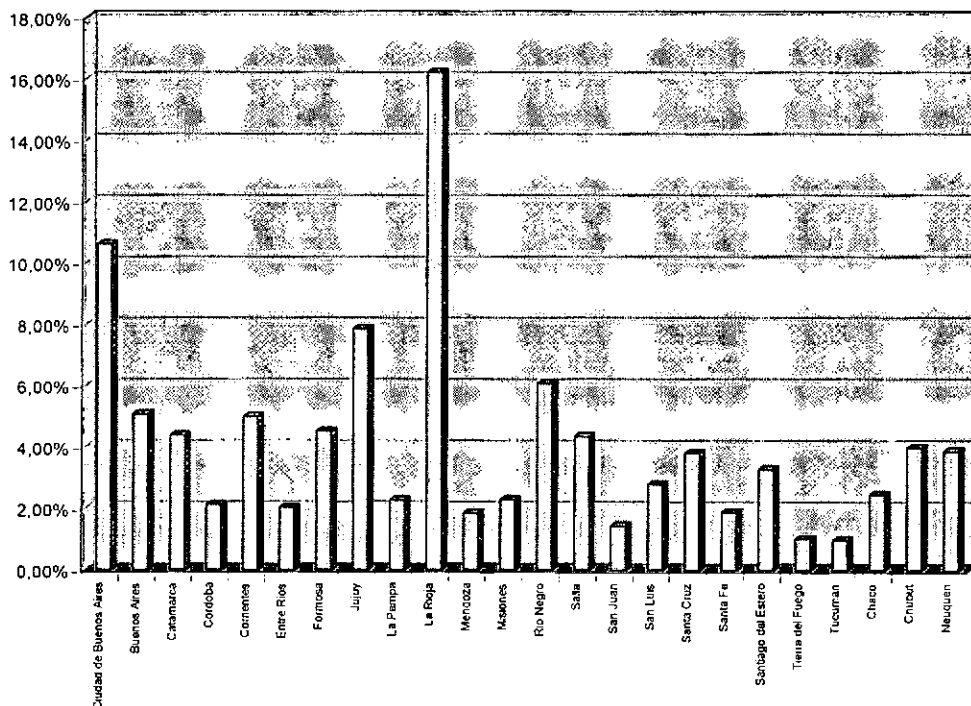
CRÉDITO PRESUPUESTARIO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		
Ubicación Geográfica	Crédito Presupuestario	Participación Relativa
	(en pesos)	(en %)
Ciudad de Buenos Aires	31.271.652	7,35%
Provincia de Buenos Aires	14.924.432	3,51%
Provincia de Catamarca	12.864.227	3,02%
Provincia de Córdoba	6.237.082	1,47%
Provincia de Corrientes	14.651.943	3,45%
Provincia de Entre Ríos	5.957.842	1,40%
Provincia de Formosa	13.235.370	3,11%
Provincia de Jujuy	23.144.271	5,44%
Provincia de La Pampa	6.672.999	1,57%
Provincia de La Rioja	47.767.684	11,23%
Provincia de Mendoza	5.430.023	1,28%
Provincia de Misiones	6.726.197	1,58%
Provincia de Río Negro	17.862.499	4,20%
Provincia de Salta	12.771.672	3,00%
Provincia de San Juan	4.271.612	1,00%
Provincia de San Luis	8.208.134	1,93%
Provincia de Santa Cruz	11.191.495	2,63%
Provincia de Santa Fe	5.550.638	1,31%
Provincia de Santiago del Estero	9.660.557	2,27%
Provincia de Tierra del Fuego	2.990.304	0,70%
Provincia de Tucuman	2.884.422	0,68%
Provincia del Chaco	7.243.644	1,70%
Provincia del Chubut	11.726.434	2,76%
Provincia del Neuquen	11.425.008	2,69%
Binacional	3.800.000	0,89%
Interprovincial	76.603.000	18,01%
Nacional	50.200.214	11,80%
TOTAL GENERAL	425.273.355	100,00%

Un punto saliente a destacar es la importancia de los recursos destinados a la provincia de la Rioja, levemente superior al 11 % del total del crédito presupuestario, solamente superado por los proyectos de obra pública clasificados como estrictamente "Interprovincial", y prácticamente igual los clasificados en "Nacional". Claro está que La Rioja es la provincia que más recursos recibe en este concepto.

Lógicamente, si totalizamos solo los montos de las provincias, excluyendo los de destino Interprovincial, Nacional y Binacional, cobra mayor relevancia la participación de esta provincia y se contrasta mejor la distribución en las demás.

Gráfico N° 1

Participación de las Provincias en el Crédito Presupuestario de Obra Pública en Infraestructura



Cuadro N° 6

CREDITO PRESUPUESTARIO		
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (Por Provincias)		
Ubicación Geográfica	Crédito Presupuestario	Participación Relativa
	(en pesos)	(en %)
Ciudad de Buenos Aires	31.271.652	10,61%
Provincia de Buenos Aires	14.924.432	5,06%
Provincia de Catamarca	12.864.227	4,37%
Provincia de Córdoba	6.237.082	2,12%
Provincia de Corrientes	14.651.943	4,97%
Provincia de Entre Ríos	5.957.842	2,02%
Provincia de Formosa	13.235.370	4,49%
Provincia de Jujuy	23.144.271	7,85%
Provincia de La Pampa	6.672.999	2,26%
Provincia de La Rioja	47.767.684	16,21%
Provincia de Mendoza	5.430.023	1,84%
Provincia de Misiones	6.726.197	2,28%
Provincia de Río Negro	17.862.499	6,06%
Provincia de Salta	12.771.672	4,33%
Provincia de San Juan	4.271.612	1,45%
Provincia de San Luis	8.208.134	2,79%
Provincia de Santa Cruz	11.191.495	3,80%
Provincia de Santa Fe	5.550.638	1,88%
Provincia de Santiago del Estero	9.660.557	3,28%
Provincia de Tierra del Fuego	2.990.304	1,01%
Provincia de Tucuman	2.884.422	0,98%
Provincia del Chaco	7.243.644	2,46%
Provincia del Chubut	11.726.434	3,98%
Provincia del Neuquen	11.425.008	3,88%
TOTAL GENERAL	294.670.141	100,00%

En el cuadro siguiente se ordena a las jurisdicciones geográficas por monto asignado en forma descendente:



Cuadro N° 7

CREDITO PRESUPUESTARIO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	
Ubicación Geográfica	Crédito Presupuestario
Orden por Crédito Presupuestario	(en pesos)
Interprovincial	76.603.000
Nacional	50.200.214
Provincia de La Rioja	47.767.684
Ciudad de Buenos Aires	31.271.652
Provincia de Jujuy	23.144.271
Provincia de Río Negro	17.862.499
Provincia de Buenos Aires	14.924.432
Provincia de Corrientes	14.651.943
Provincia de Formosa	13.235.370
Provincia de Catamarca	12.864.227
Provincia de Salta	12.771.672
Provincia del Chubut	11.726.434
Provincia del Neuquen	11.425.008
Provincia de Santa Cruz	11.191.495
Provincia de Santiago del Estero	9.660.557
Provincia de San Luis	8.208.134
Provincia del Chaco	7.243.644
Provincia de Misiones	6.726.197
Provincia de La Pampa	6.672.999
Provincia de Córdoba	6.237.082
Provincia de Entre Ríos	5.957.842
Provincia de Santa Fe	5.550.638
Provincia de Mendoza	5.430.023
Provincia de San Juan	4.271.612
Binacional	3.800.000
Provincia de Tierra del Fuego	2.990.304
Provincia de Tucuman	2.884.422
TOTAL GENERAL	425.273.355

La comparación entre las asignaciones presupuestarias para proyectos de obra pública en infraestructura y el gasto público provincial brindará una visión más ajustada de la distribución por provincias de dichos recursos nacionales.

Para ello se ha recopilado información correspondiente a los últimos datos disponibles sobre el sector público en cada provincia. Estos datos pertenecen a la Ley Presupuestaria para el año 2000, en los casos en que no ha sido aprobada por la legislatura provincial, se toma el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2000, y en el caso de no existir este último se toma la ejecución presupuestaria de 1999.

Cuadro N° 8

**GASTO PUBLICO POR JURISDICCION GEOGRAFICA
PARTICIPACION RELATIVA DE LOS RECURSOS NACIONALES
EN PROY. DE OBRA PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA**
(en pesos)

Jurisdicción Geográfica	Gasto Total Jurisd. Geog. (a)	Crédito Presup. Nac. Proy. Obras de Infr (b)	Part. Relativa en % Rec. Nac. / Gasto Jurisd. (b/a)
Ciudad de Buenos Aires	3.245.263.835	31.271.652	0,96%
Provincia de Buenos Aires	10.425.391.000	14.924.432	0,14%
Provincia de Catamarca	555.171.707	12.864.227	2,32% 3
Provincia de Chaco	1.120.526.300	11.726.434	1,05%
Provincia de Chubut	652.649.332	11.425.008	1,75% 5
Provincia de Córdoba	2.825.858.847	6.237.082	0,22%
Provincia de Corrientes	783.100.000	14.651.943	1,87% 4
Provincia de Entre Ríos	1.308.288.638	5.957.842	0,46%
Provincia de Formosa	676.000.000	13.235.370	1,96%
Provincia de Jujuy	693.039.221	23.144.271	3,34% - 2
Provincia de La Pampa	517.090.738	6.672.999	1,29%
Provincia de La Rioja	737.041.662	47.767.684	6,48% - 1
Provincia de Mendoza	1.624.370.000	5.430.023	0,33%
Provincia de Misiones	971.705.100	6.726.197	0,69%
Provincia de Neuquén	1.096.974.650	17.862.499	1,63% 3
Provincia de Río Negro	757.978.640	12.771.672	1,68% 6
Provincia de Salta	881.043.395	4.271.612	0,48%
Provincia de San Juan	717.261.836	8.208.134	1,14% 2
Provincia de San Luis	810.693.635	11.191.495	1,38% 7
Provincia de Santa Cruz	713.936.812	5.550.638	0,78%
Provincia de Santa Fe	2.619.234.608	9.660.557	0,37%
Provincia de Santiago del Estero	938.414.403	2.990.304	0,32%
Provincia de Tierra del Fuego	392.400.886	2.884.422	0,74%
Provincia de Tucumán	1.063.059.000	7.243.644	0,68%

517094
11191
528724

Esta comparación cuenta con la limitación generada de no poder incluir y distribuir los montos de los proyectos de obra pública en infraestructura con asiento jurisdiccional por clasificación presupuestaria en “Nacional”, “Binacional”, e “Interprovincial”.

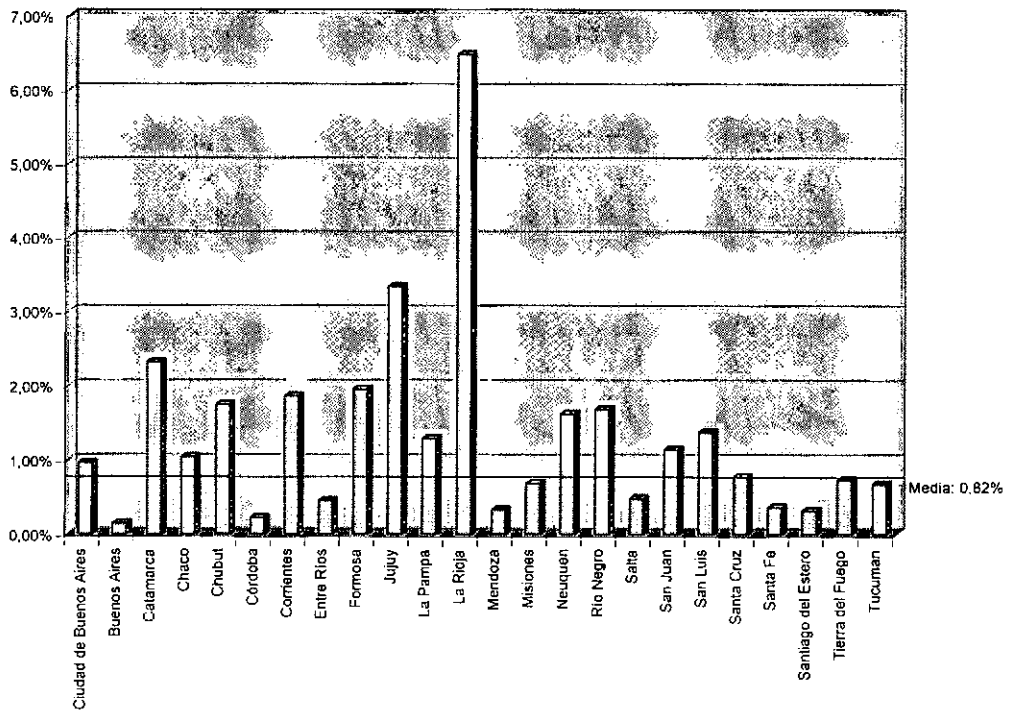
Del anterior cuadro surge que el total de asignación presupuestario distribuible por provincia es de \$ 294.670.141, y la suma de los Gastos Totales por Jurisdicción Geográfica (todas la provincias más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), es de \$ 36.126.494.245.

Surge de la división entre los totales del párrafo anterior la media de asignación de cada peso de origen nacional por cada peso del gasto total en las jurisdicciones geográficas. Este número, llevado a porcentaje es: 0.82%

Las provincias que superan la media (representada en el gráfico por una línea horizontal negra) son las siguientes: Ciudad de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Río Negro, San Juan y San Luis.

Gráfico N° 2

Monto de los Proy. Obra Infraest. con Rec. Nac.
sobre el total del Gasto Local



Se destacan las provincias de La Rioja, Jujuy y Catamarca, por ser las que más recursos nacionales reciben en comparación con sus niveles de erogaciones totales.

Otro indicador importante a construir es el siguiente:

$$\frac{\text{Gasto de Capital (propio por Jurisdicción Geográfica)} + \text{Recursos de Origen Nacional para proyectos de obra en infraestructura (por Jurisdicción Geográfica)}}{\text{Gasto Total (propio por Jurisdicción Geográfica)}}$$

Este indicador nos da la dimensión monetaria del total de obra pública dispuesta para cada jurisdicción geográfica con fondos de origen nacional y local (propio).

Si bien el Gasto de Capital, como número agregado, no permite discriminar las obras públicas de infraestructura del resto, sigue manteniendo importancia el indicador construido, que se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 9

**GASTO PUBLICO POR JURISDICCION GEOGRAFICA
PARTICIPACION RELATIVA DE LOS RECURSOS NACIONALES Y LOCALES
EN PROY. DE OBRA PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA
(en pesos)**

Jurisdicción Geográfica	Gasto de Capital por Jurisd. Geog.	Gasto de Capital Jurisd. Geog. + Crédito Presup. Nac. Proy. Obras de Infr (i)	Part. Relativa en % (i) / Gasto Total Jurisd.
Ciudad de Buenos Aires	376.352.611	407.624.263	12,56%
Provincia de Buenos Aires	733.601.000	748.525.432	7,18%
Provincia de Catamarca	84.921.686	97.785.913	17,61%
Provincia de Chaco	208.089.400	219.815.834	19,62%
Provincia de Chubut	124.505.105	135.930.113	20,83%
Provincia de Córdoba	421.304.994	427.542.076	15,13%
Provincia de Corrientes	51.000.000	65.651.943	8,38%
Provincia de Entre Ríos	265.807.025	271.764.867	20,77%
Provincia de Formosa	153.000.000	166.235.370	24,59%
Provincia de Jujuy	88.664.219	111.808.490	16,13%
Provincia de La Pampa	157.906.549	164.579.548	31,83%
Provincia de La Rioja	180.499.290	228.266.974	30,97%
Provincia de Mendoza	329.590.000	335.020.023	20,62%
Provincia de Misiones	222.752.300	229.478.497	23,62%
Provincia de Neuquen	131.133.829	148.996.328	13,58%
Provincia de Río Negro	75.973.339	88.745.011	11,71%
Provincia de Salta	163.974.114	168.245.726	19,10%
Provincia de San Juan	90.969.161	99.177.295	13,83%
Provincia de San Luis	517.094.077	528.285.572	65,16%
Provincia de Santa Cruz	160.041.280	165.591.918	23,19%
Provincia de Santa Fe	225.199.605	234.860.162	8,97%
Provincia de Santiago del Estero	211.681.953	214.672.257	22,88%
Provincia de Tierra del Fuego	80.572.932	83.457.354	21,27%
Provincia de Tucuman	137.191.500	144.435.144	13,59%

Los dos indicadores presupuestarios confeccionados y observados hasta aquí son la base de las demás relaciones que se pueden realizar para lograr evaluar de forma más fehaciente la distribución de los montos de proyectos destinados a obras en infraestructura. Este análisis se profundiza en el Informe Final del CPN.

Eduardo R. Azum.

8. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE LOS ESTUDIOS EN CURSO SOBRE METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, IDENTIFICACIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2000 Y ANÁLISIS FINANCIERO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS NACIONALES

A los efectos de cumplimentar el presente Término de Referencia se elaboró bajo la Coordinación y Supervisión del CPN. Hugo Garnero un Informe Final Conjunto que se presenta aparte con la misma denominación y que en gran medida se desarrollan en el Punto 1 del presente Informe.

En el Informe se realiza el trabajo de Integrar la Información Resultante de los Estudios en Curso sobre Metodología de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura, la Identificación Física de los Proyectos Incorporados en el Presupuesto Nacional 2000, y el Análisis Financiero y la Evaluación de los Proyectos Nacionales.

ANEXO I

Detalle de Todos los Proyectos de Obras
distribuidos por Ubicación Geográfica, Jurisdicción,
Subjurisdicción o Entidad.

Fuente: Presupuesto Nacional 2000

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
TOTAL DE PROYECTOS DE OBRAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2000

UBICACION GEOGRAFICA	JURISDICCION	SUBJURISDICCION O ENTIDAD Y PROYECTO	TOTAL GENERAL (en pesos)
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires			57,487,446
	Poder Legislativo Nacional		2,250,000
		Auditoria General de la Nacion	2,250,000
		Edificio Auditoria General de la Nacion	2,250,000
	Poder Judicial de la Nacion		5,213,300
		Poder Judicial de la Nacion	5,213,300
		Ampliación y Remodelación de Sede Judicial	1,807,300
		Ampliación y Remodelación de Sedes Judiciales	300,000
		Refacciones en el Palacio de Justicia	3,106,000
	Presidencia de la Nacion		1,740,000
		Secretaria General	490,000
		Remodelación Casa de Gobierno	490,000
		Secretaria de Cultura y Comunicación	1,250,000
		Construcción de Monumentos Historicos	1,200,000
		Remodelación de la sede del Inst. Nac. Juan Domingo Peró	50,000
	Ministerio del Interior		2,305,000
		Ministerio del Interior(Gastos Propios)	1,112,000
		Refacción Edificio 25 de Mayo 101 - Sede Administrativa	162,000
		Refacción de Instalaciones para la Conservación de Docum	550,000
		Mejoramiento y Ampliación del Sistema Informático	400,000
		Policia Federal Argentina	1,050,000
		Adecuación ascensores Complejo Médico Churruca-Visca	400,000
		Readecuación de bóvedas, suministro y cambio a media te	300,000
		Remod. Integral Edif. Sarmiento 3673 para Comisaría 54a	350,000
		Gendarmeria Nacional	50,000
		Infraestructura de la Gendarmería Nacional	50,000
		Caja de Retiros,Pens y Jubilac.de la Pol.Fed.Arg.	93,000
		Remodelación y Ampliación de Edificio	93,000
	Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto		4,024,613
		Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto	2,324,000
		Construcción Edificio Cancilleria	2,025,000
		Remodelación de Edificios en el País	299,000
		Comision Nacional de Actividades Espaciales.	1,700,613
		Const.de Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas	320,940
		Misiones Satelitales	1,272,733
		Remodelación de la Sede Central de la CNAE	106,940
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		300,000

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
TOTAL DE PROYECTOS DE OBRAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2000

UBICACION GEOGRAFICA	JURISDICCION	SUBJURISDICCION O ENTIDAD Y PROYECTO	TOTAL GENERAL (en pesos)
		Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)	300,000
		Reparaciones Varias y Equipamiento Diversas Dependencias	300,000
	Ministerio de Defensa		4,550
		Instituto Geografico Militar	4,550
		Plan Técnico de Campaña y Gabinete	4,550
	Ministerio de Economía		6,398,961
		Comision Nacional de Valores	148,155
		Modernización de la Comisión Nacional de Valores	148,155
		Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)	212,000
		Remodelación Sede Central INPI	212,000
		Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	505,000
		Red Informática Integral, Comunicaciones y Obras Comp.	505,000
		Servicio Geologico Minero Argentino	1,138,806
		Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	1,138,806
		Administracion Federal de Ingresos Publicos	4,395,000
		Obras DGI Proyectadas en 1999 en Capital Federal	2,295,000
		Problemas Estructurales Edificio Central A.F.I.P	2,100,000
	Ministerio de Infraestructura y Vivienda		31,271,652
		Ministerio de Infraestructura y Vivienda	31,271,652
		Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-O	11,637,652
		Proyecto de Transporte Urbano de Bs.As. BIRF 4163-AR	19,634,000
	Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recur. Humanos		1,149,570
		Administracion Nacional de Seguridad Social	1,149,570
		Construc. y Ampliación Unidades de Atención Integral (UDA)	1,149,570
	Ministerio de Salud		2,829,800
		Centro Nacional de Reeduccion Social CENARESO	235,000
		Refacción Edificio CENARESO	235,000
		Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnologia Medic	350,000
		Ampliación y Rep. Integral del Pabellón Bioterio del INAME	350,000
		Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr. Carlos Malbran (ANL)	1,770,800
		Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	400,000
		Construcción Lab. Bioseg. Biológica y Plant. Trat. Efluentes	500,000
		Planta de Desarrollo y Producción de Biológicos	870,800
		Serv. Nac. de Rehabilitac. y Promoc. de la Pers. con Discapac	474,000
		Refuncionalización Edificio y Areas Circundantes	474,000
Provincia de Buenos Aires			33,694,585
	Presidencia de la Nacion		4,130,993